

INSTITUTO IGH ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INSTITUTO IGH ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, diecisiete de enero del dos mil trece, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Francisco de Orellana No. 234 Piso 9 oficina No. 904 del edificio Illue Towers Torre 1, se reúne la Junta General Universal Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INSTITUTO IGH ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) BALDASAR VUKASOVIC, propietario de NOVECIENTAS (900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 900 votos; y, b) AB. FELIX HUMBERTO ARRIAGA GÓMEZ, por sus propios derechos, propietario de CIENTO (100) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a 100 votos.

Preside honorariamente la sesión el señor BALDASAR VUKASOVIC; y, actúa como secretario de la Junta el Ab. FÉLIX HUMBERTO ARRIAGA GÓMEZ, actual Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2012.

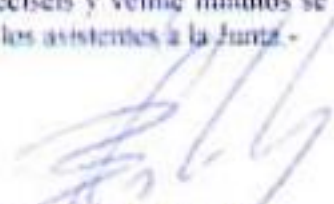
El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los Accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos. Respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil doce, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, el Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por la Comisario. La Junta por unanimidad lo aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.



Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No 93.113.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las dieciséis y veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta. -



Sr. BALDAAR VUKASOVIC
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA/
ACCIONISTA



AB. FELIX H. ARRIAGA GOMEZ
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA